

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28565** *GEALSA RAPID, S.L.*

Edicto.

Maria Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su Provincia, por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 172/11 a instancias de Gagiú Marian contra Gealsa Rapid, S.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Gealsa Rapid, S.L. por importe de 11833 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 21 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110059717-1